



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

REUNION ORDINARIA N° 79 / 2015.-

En Nueva Toltén a 26 días del mes de Enero del año 2015, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del Acta anterior, la que es aprobada por la asamblea.

Punto N° 02 de la Tabla:

A continuación se hace entrega a los Sres. Concejales Informe N° 33 enviado por parte de la Contraloría General de la República sobre Investigación realizada a los 32 Municipios de la región, en relación al 2% de los fondos asignados por concepto de Deporte y Cultura, debido a irregularidades en rendiciones de Cuentas. El Sr. Alcalde explica que al Municipio de Toltén se le hicieron algunas

observaciones las cuales fueron respondidas en su oportunidad y por ende se espera respuesta si fue aprobado o rechazado.

Punto N° 03 de la Tabla:

La Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud Municipal da a conocer el Plan de Desarrollo Comunal de Salud año 2015.-

A continuación señala que el Plan de Desarrollo Comunal es un documento que debe ser elaborado todos los años, y deber enviado al Servicio de Salud durante el mes de Noviembre de cada año.

Posteriormente da conocer la forma en cómo será distribuido los ingresos per cápita y de programas.

Explica el funcionamiento del ingreso Per cápita en la Comuna, señala que se hace efectivo de acuerdo a las personas inscritas en el Departamento de Salud para su atención, lo que arroja que de un tiempo a esta parte a disminuido la población.

El Sr. Alcalde señala de qué acuerdo al censo del año 2002 ha disminuido en un 10%.-

La Sra. Alejandra Campos explica que también se debe a que las familias de Queule, se han cambiado para la atención médica en la Posta de Mehuin. La diferencia es que en Valdivia se resuelve más rápido las especialidades médicas, aún cuando en Queule existe atención diaria en la posta.

El Sr. Concejal Ramos señala que lo mismo ocurre con los vecinos de Teodoro Schmidt.

El Sr. Concejal Ramos consulta referente a la modalidad de entrega de estipendios para los pacientes postrados.

La Sra. Alejandra indica que los estipendios para pacientes postrados llegan de acuerdo a Convenio, lo que es coordinado por un enfermero que cuenta con contrato por una cantidad de horas por el Hospital y también por el Departamento de Salud, quien se hace cargo de las visitas domiciliarias. La Sra. Alejandra indica que el Departamento cuenta con un catastro de todos los pacientes postrados tanto urbano como rural, por lo tanto los estipendios se asignan en relación a los cupos y también de la opinión del enfermero sobre quien amerita la ayuda.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo consulta referente a personas que se encuentran en Isapre tienen posibilidad de atención gratuita en la Posta.

La Sra. Alejandra responde que los beneficiarios son de Fonasa, los recursos son pocos por lo tanto se debe cuidar.

La Sra. Concejal Gloria Padilla señala que las personas que acuden por emergencia al Hospital también deben pagar si se encuentran en Isapre.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, se refiere al caso de Queule que en este momento es el 5% de la población que se atiende en otro lado, lo que indica que nos encontramos en pésimas condiciones. Señala que este último tiempo ha tenido que frecuentar atención médica a nivel familiar en centros médicos tanto en Temuco como de Valdivia, sin embargo, encuentra que la atención no es espectacular, pero sin embargo, cree que la gente de Queule se ha cambiado no solo por atención, ya que considera que en la Posta los funcionarios realizan muy bien trabajo, estima

que la gente lo hace más bien por un tema psicológico. Lo ve por el lado que a tantos km. se encuentra un consultorio y no una posta. Haciendo Hincapié que en el Consultorio igualmente hay que esperar. Por lo tanto alude, sobre planteamiento realizado anteriormente a la Sra. Alejandra Directora del Departamento de Salud, se siga trabajando en el proyecto de CEFAM o Consultorio para Queule. Además que de acuerdo a información que conoce se contempla de acuerdo a convenio de programación más de 1.200 millones de pesos para transformar la posta en un Cefam. Por lo que invita a los Sres. Concejales apurar y hacer las gestiones políticas para que se haga cuanto antes.

La Sra. Alejandra indica que es importante ver la respuesta de los Sres. Concejales, ya que el trabajo en terreno se ve de una manera distinta. A su vez explica que se está haciendo el diagnóstico, y se han hecho consultas en el Servicio de Salud, debido a que actualmente no sabe si realmente se necesita un Consultorio o una Posta mejorada, el espacio con el que cuenta Portal Queule, por pertenecer a un ex colegio no lo tendría ni una posta y tampoco un consultorio según el análisis realizado.

El Sr. Concejal Machuca cree que es necesario satisfacer la necesidades de la gente y que la tenido durante muchos años. Por lo que considera necesario considerarlo dentro de la metodología. Señala que lo más probable que la gente de Queule se atiende en Mehuin porque el consultorio cuenta con médico siempre.

La Sra. Alejandra reitera que los funcionarios de la Posta de Queule aún estando con vacaciones igualmente atienden, pero si es necesario corregir algunas cosas, evitando por ejemplo que la gente haga filas. Por otra parte solicita solucionar lo referente al terreno, mientras se termina con el diagnóstico, el cual debiera estar lo antes posible. Como así mismo recalca que no hay que perder de vista que siendo consultorio el financiamiento es otro, también las exigencias, aclara

que siendo consultorio se debe contar con pagos para mas horas de trabajo para los distintos profesionales que ejerzan en el lugar. Por un lado tiene que ver con la continuidad y exigencias para las patologías auge y el otro es el de los fármacos. El hecho de no dar cumplimiento de contar con un médico hasta las ocho de la tarde, el descuento mínimo es del 4% del Per cápita. Por lo que se de contar con una asignación para el médico.

En relación a lo planteado el Sr. Concejal Machuca señala que de acuerdo a lo expuesto hoy ya se cuenta con un médico en forma permanente. Pone como ejemplo que algunos Municipios derivan recursos a Educación, por lo que cree que no sería difícil traspasar recursos a Salud para que cumpla con los requerimientos.

Por otra parte explica la Sra. Alejandra Campos indica también se delego a los Municipios los paciente de diálisis, haciendo mención que en la comuna son alrededor de 10 personas incluido un niño (joven) que deben ser trasladado tanto a Pitrufquen como a Temuco. Existe un furgón que funciona de Lunes a Sábado.

La Sra. Alejandra Campos comunica que durante el mes de Febrero llevara a la reunión la información del Plan de salud terminado en relación con el Per cápita y la resolución de la dotación, siendo como prioridades. Una vez que el Concejo lo apruebe será entregado al Servicio de Salud.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por Cinta para control de pacientes Diabéticos en Posta de Villa Los Boldos.

La Sra. Alejandra explica que la cinta actualmente se compra a un solo oferente lo que acarreado algunos inconvenientes, por lo que se hará algunas modificaciones al Convenio. Pero asegura que se hará la adquisición para que no falte por lo menos de aquí a Marzo. La máquina debe estar en la Posta.

La Sra. Gloria Padilla reitera que esa Máquina debe estar en la Posta ya que no todos los pacientes cuentan con una en su casa.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, comenta lo planteado por el Sr. Concejal Machuca en relación a los pacientes que han emigrado a otra Comuna y que aumentado los últimos años. Por lo que cree que la salud debe dignificar a las personas al igual que la Educación, por lo que entiende a la gente de Queule, que tiene convicción que en Mehuin tienen un mejor servicio. Se refiere a que tanto en su calidad y resolución de atenciones de especialistas del Servicio Araucanía es más lenta respecto al Servicio de la Región de los Ríos.

El Sr. Concejal Martínez Agrega que un futuro, una vez que se mejore la infraestructura de la Posta o Cefam, es importante poder tener profesionales que estén a la altura. Se refiere a la atención médica, del Departamento de Salud, ya que actualmente ha recibido muchos testimonios referentes a la atención que brinda el médico y que es cuestionada por la gente. Considera que si la atención no mejora se seguirá perdiendo per cápita cada año.

Punto N° 4 de la Tabla : El Sr. Secretario Municipal da lectura a solicitud del triatleta de la Comuna Don Moisés Beltrán Bustamante, haciendo hincapié que el documento fue derivado por el Sr. Concejal Nelson Castro, a través de correo Electrónico. El joven deportista solicita un aporte de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), para la compra de una Bicicleta avaluada en el Comercio por \$ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos). Donde explica que el dinero restante será de su responsabilidad.

El Sr. Concejal Nelson Castro explica que es un joven que necesita del apoyo del Municipio y destaca lo expuesto en su solicitud del deportista que actualmente está siendo apoyado solo por el colegio donde cursa la enseñanza media, por lo que

considera necesario que el Municipio de Toltén se haga presente. Al igual que con otros deportistas.

La aprobación es unánime por parte de los Sres. Concejales, donde cada uno manifiesta que se debe apoyar a los jóvenes deportistas de la Comuna.

El Sr. Concejal Martínez, consulta referente a la creación de la Beca para los deportistas destacados.

El Sr. Alcalde responde que la Beca se implemento y para optar a ella, solo se debe presentar una solicitud en la oficina de Partes del Municipio, una vez ingresada se envía al Concejo para ser evaluada y posteriormente se envía a la Dideco.

El Sr. Concejal Ramos comenta su participación a capacitación Turismo sustentable y Desarrollo Turístico en la Isla Chiloé. Señala que trajo la información y la hará llegar a cada uno de los Concejales. Su inquietud es porque en la comuna no se implementado un Pladetur.

El Sr. Alcalde indica que en Toltén el turismo está considerado en el Pladeco en forma general. El Turismo no debe ser mirado solo por el Municipio, sino también por el sector privado. Hacer estrategia de alianzas y de desarrollo.

Punto N° 4 de la Tabla : VARIOS:

El Sr. Concejal Martínez consulta sobre documentos emitido por la Srta. Susana Zapata Bizama, que acusa a la Sra. Pilar Briones de una jefatura que no es propia de funcionario público, señala que se adjunta fotografías.

El Sr. Concejal Martínez consulta al Sr. Alcalde cual es su postura referente al documento y además a la publicación del Tiro al Blanco que fue enviado por el Jefe Técnico de la Udel que también acusan a la Sra. Pilar Briones.

Por lo tanto insiste cual es la respuesta referente a la situación planteada.

El Sr. Alcalde solicita tiempo para dar una respuesta referente a lo acontecido, ya que recién se está recabando la información. Argumenta que existe un problema complejo a nivel sentimental y siquiátrico de por medio que incide en el tema. Agrega que la jefe de la Udel Sra. Pilar Briones solicitó a la funcionaria que reconsiderara el no renunciar, por lo cual sostiene que son otros los motivos y debe ser dilucidado. Respecto al Profesional que envió el documento a Tiro a Blanco, el tenía otro trato, por conocer a su familia, la reacción que tuvo del profesional no le queda clara.

La Sra. Concejal Gloria Padilla agrega que no es la primera vez que ocurre, una situación similar. Hace mención a reclamo que hizo anteriormente la Srta. Isolde y profesionales que se han ido y usuarios que han escuchado malos tratos, recalca que la gente tiene una muy mala percepción de la jefa de la UDEL. Por el trato grosero hacia los funcionarios.

El Sr. Alcalde responde que referente a la Srta. Isolde se hizo un sumario y por una parte no corresponde que a la gente a Honorarios se haga sumario y por otra se hizo la investigación que libera de todo culpa a la Jefe de la Udel.

La Sra. Gloria Insiste que no es un tema que se debe dejar pasar, y que debe ser analizado.

El Sr. Concejal Ramos indica que de acuerdo a conversación sostenida con el padre de Susana Zapata, él le habría insistido que renunciara y que no está dispuesto que sigan basureando a su hija. Por lo tanto cree que es importante conversar la

situación en otra reunión y que la Sra. Pilar se encuentre presente. Reitera que es 2da vez que ocurre lo mismo. Y reitera que lo que ocurre le perjudica directamente al Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Nelson Castro alude que se debe velar por el prestigio de la Municipalidad, considera que se debe mantener contento tanto a los usuarios como a los funcionarios Municipales. Insiste que no es la primera vez que ocurre lo mismo. Y también documentos emitido por Gobernación que se relaciona con la Sra. Hortensia Lemul.

El Sr. Alcalde referente a la carta de la Sra. Hortensia Lemul responde que hizo un reclamo a la Gobernación por no haber sido autorizada para vender sus productos en la feria de Queule, explica que se le dio prioridad a los emprendedores de Queule, por lo tanto ella está considerada para que trabaje en la feria de Pocoyán.

El Sr. Concejal Castro insiste que en esta oportunidad se hizo público por lo cual la gente pide explicaciones. Señala que en las visitas a terreno siempre se ha reclamado lo mismo sobre los malos tratos de parte de Directora de la UDEL.

El Sr. Alcalde insiste que no es tan así, ya que el problema con Susana se dio por haber querido tomar un permiso por devolución de días junto a su pololo, y fue negado por no haber terminado el listado completo de los emprendedores de la feria de Villa Los Boldos, para tener listo el catastro por posible visita de inspección el Servicio de Impuesto Interno. Información entregada no solo por la Directora de la Udel, sino también por las Secretarías de la Udel. Ya que agrega que es un problema mucho mayor con el pololo de Susana Andrés Gatica.

El Sr. Concejal Martínez solicita e insiste que es importante analizar los problemas que existen internamente en la Udel y que son hechos de violencia.

Consulta nuevamente al Sr. Alcalde cual es su postura. Ya de acuerdo a documento emitido por la Srta. Susana quien no cuenta con problemas psiquiátricos y filtraciones de algunos funcionarios esta situación se está repitiendo desde algún tiempo, Deja la inquietud al Sr. Alcalde referente a que está ocurriendo, ya que cada año en el proceso de armado y desarrollo de la feria costumbrista se está yendo gente de la Udel. Insiste al Sr. Alcalde en que se haga un análisis que quizás influye en la cantidad de trabajo que se debe hacer esta sobrepasando y está pasando la cuenta o de lo contrario existe una presión hacia los funcionarios que por mantener su trabajo cada uno se reserve información, por otra parte señala que como Concejales la gente solicita que de una vez por toda se le ponga un párale a esta situación.

La Sra. Concejal Gloria Padilla insiste y reitera su propuesta en que se hagan turnos para el desarrollo de la feria costumbrista ya que los funcionarios están sobrepasado con el trabajo.

El Sr. Alcalde señala que está trabajando por voluntad ya que hay gente que simplemente no ha querido trabajar.

La Sra. Concejala Gloria reitera que todos van estar de acuerdo ya que los funcionarios tienen miedo a decir que no. Existe un problema psicológico debido a que en este momento se siente presionado no quieren hablar. Por lo que propone investigar y tomar medidas respecto de la situación.

El Sr. Alcalde responde que se debe hacer una investigación.

El Sr. Concejal Machuca comparte lo planteado por sus colegas aludiendo que es gravísimo lo que está ocurriendo, hoy no solo está en Toltén esto está teniendo ribetes en todos lados. Por lo tanto manifiesta y deposita su confianza en el Sr.

Alcalde en que se haga una buena investigación, ya que se están cometiendo abusos en los derechos fundamentales de los trabajadores y recuerda que esto es penado por la Ley. Por lo tanto si no se toma una solución de parte de la autoridad, con los antecedentes que ya se tienen más los que aparecen en internet públicamente no es difícil llegar a los tribunales. Ya que son los derechos fundamentales de los trabajadores. Insiste y solicita al Sr. Alcalde tomar medidas drásticas respecto a la situación y como Concejales se está dando cumplimiento a la Ley. Así mismo expresa que con todo el cariño que le tiene esto le hace daño y perjudica a la persona del Sr. Alcalde. Propone que se deje una fecha para que esto no siga.

El Sr. Concejal Nelson Castro manifiesta que es importante también contar con la versión de la Sra. Pilar Briones y consulta la posibilidad que ella pueda estar presente en la próxima reunión.

El Sr. Alcalde se compromete en recabar la información para tratar en forma exclusiva el tema.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo manifiesta su preocupación referente a los puentes, que están muy deteriorados en Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde señala que se informa a Vialidad, y a su vez reitera que los Puentes son de responsabilidad de la Global. También señala que aun así solicito a Don Rodrigo Holzapfel se le hiciera una reparación menor, donde se le hizo algunos cambios de tablonos, señala que también sostuvo conversaciones para que se apure el proyecto de ambos Puentes, lo que se será presentado al Concejo para ser financiado con FNDR o directamente con fondos sectoriales correspondiente a fondos públicos, ya que de acuerdo a información con la que se cuenta los proyectos estarían hechos.

Por otra parte el Sr. Concejal Sigifredo Pardo se refiere al asfalto del camino hacia Villa Los Boldos, su preocupación existe que la persona a cargo de la obra retiro las maquinas y en este momento no se está trabajando, por lo tanto cree que una vez que comience el tiempo malo no será posible continuar con el asfalto.

El Sr. Concejal Ramos responde que las maquinas fueron retirada momentáneamente, mientras se acumula la gravilla.

El Sr. Concejal Pardo también se refiere a forado que existe en salida Población Sol Naciente, desde la calle a la entrada de la población, lo que representa un gran peligro para los automovilistas, situación expuesta anteriormente por el Sr. Concejal Castro.

El Sr. Alcalde responde que fue conversado con la empresa.

El Sr. Concejal Castro hace hincapié en lo planteado por el Sr. Concejal Sigifredo Pardo, y además el riesgo para ese tramo, reitera que es importante que la empresa lo haga, ya que actualmente es un muy complejo para la gente que vive en el sector, y los vehículos pasan a gran velocidad.

El Sr. Concejal Pardo señala que también converso con Don Rodrigo Holzapfel, referente a la carpeta que se pretende hacer para el camino la Maravilla, donde se le habría señalado que estaba listo para ser presentado. Hechas las consultas a Don Gonzalo Espinoza explica que no ha tenido tiempo para hacer la licitación.

El Sr. Alcalde explica que se está trabajando en el proyecto para ser presentado.

Por otra parte consulta el Sr. Concejal Pardo referente a inquietud de vecinos de Villa Los Boldos si se desarrollaran otras actividades en Villa Los Boldos, como por ejemplo carros alegóricos, elección de reina o Show de finalización.

La Sra. Concejal Gloria Padilla opina que cuando se hizo la reunión no se consideraron las actividades dentro de la semana Villa Boldina, además, comenta que también los jóvenes se encuentra trabajando en la cosecha de arándanos, sin embargo, cree que la convocatoria no se hizo en forma masiva, si bien es cierto la Junta de Vecinos hizo la invitación, pero no llego a todos. Al mismo tiempo ve que existe poca motivación de parte de la Junta Vecinos.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo opina que se hizo una mala elección.

La Sra. Concejal Gloria Padilla manifiesta que siempre ha sido ella quien ha estado motivando e incentivando a que se hagan las actividades, como también colaborando con la torta gigante, trabajo que también es distribuido entre otras personas, desde que se dio inicio a esa actividad, alrededor de 13 años, por lo tanto insiste que la idea que se acreciente actividades y no se estanque, como algunas actividades que se programaron y no se hicieron. También recalca que el show quedo pendiente.

El Sr. Alcalde agrega que eso tiene que ser conversado con Don Álvaro Figueroa.

El Sr. Concejal Castro, comenta que estuvo presente en las actividades que se realizaron en la Barra, donde los vecinos habrían comentado su disconformidad, con respecto a la organización de las actividades, comenzando por el escenario, iluminación. Señala que la idea es que no se haga una actividad, solo por cumplir,

aludiendo a los turistas que visitan el lugar, lo que también pudo ser constatado personalmente.

La Sra. Concejal Gloria también manifiesta que la gente que trabaja en las actividades, se queja que deben esperar mucho rato después de una actividad. Por lo que cree que la organización está fallando en ese sentido. Sugiere que haya una persona que debe apoyar al organizador o ver el modo que funcione de mejor forma; que se disponga horario para trasladar a la gente que trabaja.

El Sr. Alcalde señala que cuando hay muchas actividades también se produce un desajuste y es comprensible.

El Sr. Concejal Castro manifiesta que las actividades en La Barra resultaron muy bonitas, también el entusiasmo de los turistas que acuden precisamente por esas actividades, pero también señala que es importante darle el realce que se merece ya que se trabaja en ese sentido para hacer crecer el turismo. Reitera que es necesario hacer con más profesionalismo las actividades.

El Sr. Alcalde manifiesta que se analizará la situación.

El Sr. Concejal Hernán Machuca se refiere a lo planteado por los Concejales Sra. Gloria y Don Nelson Castro, opina que es necesario reflexionar en relación a lo planteado, y ver las oficinas que se realizan las actividades, considera que la oficina de la Udel ha dejado de lado el tema del turismo. Ya que no existe una hoja de ruta para ver qué es lo que se pretende potenciar, que lo que se pretende como Comuna desde punto de vista turístico. Y toma lo señalado anteriormente por el Sr. Concejal Ramos implementar un Plan comunal de turismo. Por lo que cree solo se está haciendo una solución de parche y se está gastando recursos. Por lo que cree es necesario reorientar los recursos y el esfuerzo de los trabajadores hacia dónde

vamos. Integrando también a los emprendedores de la Comuna. Viendo el esfuerzo de la Municipalidad y reitera el de los emprendedores de las distintas formas. Actualmente no se hizo una reunión y ver de qué forma se planifica mejor las actividades. Insiste que es necesario hacer una evaluación ya que es un tema que debe ser analizado ya que comunidad tampoco está participando.

El Sr. Concejal Hernán Machuca solicita al Sr. Alcalde solucionar de una vez por todo el problema de estadio en Queule, que después de 4 años aún no se soluciona lo relacionado con el terreno. Que durante cuatro años la dirección de obra no le ha dado solución. Por lo que solicita que se asigne otra persona que se haga cargo del tema, ya que no es posible seguir esperando. Señala que hace más de un mes que solicito que se revisara el techo y camarines del Gimnasio de Queule y no ha ido nadie.

Como así mismo solicito Potenciar la ruta turística de Nigue Norte-Nigue Sur e Isla Los Pinos y no se hizo nada. Por otra parte manifiesta su preocupación, por la falta de arquitecto para la oficina de Secplan, actualmente existe un posible proyecto gastronómico para Queule y no es posible hacer el llenado del documento ya que no hay otra persona que le pueda colaborar a Don Gonzalo Espinoza.

El Sr. Alcalde señala que está contratando un arquitecto por jornada completa y a fines de febrero se contratará un Constructor civil, a través de contratación directa.

El Sr. Concejal Machuca argumenta que si bien es cierto es bueno que el Municipio no tenga deudas, pero actualmente tenemos una comuna poco activa, que no genera ambiente para que el visitante se sienta cómodo. Cree que es indispensable darle a la comuna movilidad social. Señala que a mitad de año se debe reorientar una modificación presupuestaria para esta preparados para el próximo año.

El Sr. Alcalde responde que no existen problemas para contratar otra persona, es mas existe un cupo en la Planta.

El Sr. Concejal Machuca reitera respuesta en relación a terreno para estadio Queule.

El Sr. Alcalde señala que no es culpa del Municipio sino de la burocracia, de otras instituciones, que impide dar solución a varios proyectos, que incluso el Serviu ha tratado y no ha sido posible que haga entrega de algunos terrenos durante cuatro años.

Insiste el Sr. Concejal Machuca que falta movilidad social, que se debe hacer en conjunto con la gente y sus autoridades.

El Sr. Alcalde indica que el día 03 de Febrero habrá una ceremonia de entrega de subsidios donde podrá conversar con el Director de Serviu en relación a si los terrenos están inscritos o no. Esto dará solución a las viviendas tuteladas, el terreno para el hospital, la Población Nuevo Horizonte, y Nueva Esperanza.

El Sr. Concejal Ramos apoya lo planteado por el Sr. Concejal Hernán Machuca y señala que si los trámites no resultan en la región se debe gestionar directamente en Santiago.

El Sr. Alcalde indica que lo dificulta la inscripción de terrenos de Serviu, se mezclo con un tema jurídico.

La Sra. Concejal Gloria Padilla recuerda que en el Concejo se eligió una comisión de turismo y que puede participar en la elaboración de las actividades de

verano, en relación a la ferias y jamás ha sido convocada. Opina que al menos la comisión debiera estar informada respecto a las actividades.

Finalmente se fija las reuniones para el mes de Febrero los días 26 y 27 de Febrero de 2015.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
C O N C E J A L

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E